

**MC/2205**

**Original: inglés  
10 de noviembre de 2006**

**NONAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN**

---

**SOLICITUD DE ADMISIÓN  
COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR NEPAL**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR NEPAL**

1. En una carta de fecha 23 de octubre de 2006, No. IOM/308.06, Nepal solicitó su admisión como miembro en la Organización Internacional para las Migraciones. El texto de dicha carta y la respuesta del Director General, de fecha 24 de octubre de 2006, se reproducen como anexos al presente documento.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo debe adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de Nepal y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,035 por ciento del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se presentará a la consideración del Consejo un proyecto de resolución apropiado sobre esta cuestión.

**Anexo I**

**CARTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2006 DEL  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE NEPAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
EN GINEBRA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Muy señor mío:

Tengo el honor de informarle que el Gobierno de Nepal manifiesta por la presente su deseo de estrechar la relación existente entre Nepal y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Habiendo completado su proceso interno, mi Gobierno ha decidido solicitar su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en virtud de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución. Confío en que esta nueva etapa de nuestra relación aporte oportunidades para una mayor cooperación e interacción entre Nepal y la OIM en todo lo referente a la migración, dada la importancia que ello reviste en la mundialización actual.

El Gobierno de Nepal acepta la Constitución y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que trae consigo la condición de miembro. Asimismo, se compromete a aportar una contribución financiera a los gastos de administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y Nepal.

[Fórmula de cortesía]

**Anexo II**

**CARTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2006 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES,  
DIRIGIDA AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NEPAL ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA**

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 23 de octubre de 2006, ref. No. IOM/308.06, en la cual me informa que el Gobierno de Nepal solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución.

Tomo nota de que su Gobierno acepta la Constitución de la OIM y las consiguientes enmiendas, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que impone la condición de Miembro, y se compromete a aportar una contribución financiera para los gastos de Administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y su Gobierno.

Confío en que la decisión de su Gobierno será recibida con satisfacción por los Estados Miembros de la OIM, y hago propicia la oportunidad para expresar mi profunda complacencia ante este nuevo reforzamiento de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes entre el Gobierno Nepal y la OIM.

Tengo el agrado de informarle que adoptaré las disposiciones necesarias para incluir la solicitud de admisión de su Gobierno en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2006.

Se entregará a todos los Estados Miembros y observadores un documento en el cual se someterá oficialmente la solicitud de su Gobierno. Oportunamente recibirá un ejemplar del mismo, conjuntamente con mayores detalles sobre la reunión del Consejo y el procedimiento relativo al examen de la solicitud de su país.

[Fórmula de cortesía]